

El Liquidador de la **SOCIEDAD HABITALIA DESARROLLOS S.A.S. EN LIQUIDACIÓN** entidad identificada con el NIT 900.598.398-7, en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 357 del 18 de noviembre de 2020 expedido por el Municipio de Armenia, Resolución 003 de 25 de enero de 2022 aclarada mediante Resolución 028 de 11 de febrero de 2022 y Resolución 079 de 25 de marzo de 2022, 2010 proferidas por el Subdirector del Departamento Administrativo de Planeación Nacional y artículo 9.1.3.3.3 del decreto 2555 de

### **AVISA**

**Primero:** Que se expidió la resolución N° 014 de 17 de enero de 2023 mediante la cual se presenta el inventario de activos y se acepta la valoración de los activos de la sociedad **HABITALIA DESARROLLOS S.A.S.**

**Segundo:** El presente aviso se fija hoy en la página web <https://www.marquezabogadosasociados.com>, la cual fue informada desde los avisos emplazatorios publicados en prensa sobre la forma de realizarse las notificaciones en este proceso.

**Tercero:** Se advierte a los interesados que los documentos que contienen los avalúos técnicos realizados, forman parte integral de la resolución como anexos 1 y 2.

**Cuarto:** Se notifica de acuerdo con lo previsto en el artículo 9.1.3.3.3 del decreto 2555 de 2010. Igualmente, se procedió a notificar por correo electrónico a los interesados.

Dado en Bogotá DC, a los 20 días del mes de enero de 2023.